

January 2013

La formación del ciudadano en el siglo XXI. Una perspectiva universitaria

Hermano Alberto Prada Sanmiguel, Fsc.
Universidad de La Salle, Bogotá, alprada@lasalle.edu.co

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/ruls>

Citación recomendada

Prada Sanmiguel, Fsc., H. A. (2013). La formación del ciudadano en el siglo XXI. Una perspectiva universitaria. *Revista de la Universidad de La Salle*, (61), 213-243.

This Artículo de Revista is brought to you for free and open access by the Revistas de divulgación at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in *Revista de la Universidad de La Salle* by an authorized editor of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

La formación del ciudadano en el siglo XXI.

Una perspectiva universitaria

Hermano Alberto Prada Sanmiguel, Fsc.*

■ Resumen

Este texto establece un diálogo entre tres distintos autores en el tiempo, pero con formas similares de entender la educación: Juan Bautista De La Salle (1651-1719), con su idea de una educación integral e integradora, que en términos actuales, ayudaría al desarrollo de una ciudadanía crítica; John Henry Newman (1801-1890), con su visión de una formación permanente del ciudadano en la libertad y la autonomía a través de la educación liberal, y Martha Nussbaum (1947), con sus nociones sobre el desarrollo y la potenciación de capacidades en la formación de los ciudadanos. A partir del trabajo sobre estos autores se sugiere un proyecto formativo: *formación ciudadana para la dignidad, la solidaridad y la justicia*, el cual apuesta por la construcción de una democracia liberal, pues el eje fundamental es el respeto a la dignidad de toda persona humana, bajo relaciones que faciliten el debate y la ampliación de las capacidades, la búsqueda incansable de la verdad, los consensos requeridos para la cimentación de una buena vida social, la solidaridad comunitaria y la creación de una sociedad incluyente, equitativa y justa.

Palabras clave: formación ciudadana, potenciación de capacidades, educación liberal, educación integral e integradora, dignidad, solidaridad, justicia.

* Psicólogo y magíster en Educación de la Pontificia Universidad Javeriana de Bogotá. Master of Arts in Psychology de la Universidad de Las Américas, Cholula, E. Puebla, México. Candidato a Doctor en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, CINDE-Universidad de Manizales. Correo electrónico: alprada@lasalle.edu.co.

La visión del ciudadano del mundo insiste en que todos los ciudadanos necesitan entender las diferencias con las que deben convivir.
Martha Nussbaum

Introducción

Es probable que sobre la formación del ciudadano en este nuevo siglo se haya escrito una cantidad considerable de libros, ensayos, artículos y demás reflexiones que sirven para dar cuenta de la importancia con que la academia se ha ido apasionando con el tema. Puede que el auge investigativo radique en los nuevos retos que se le plantean a la formación a través de las demandas y cambios que suponen la diversidad, la pluralidad y las nuevas economías de mercado. Parece ser que el gran interés educativo busca hacer un análisis más detallado de lo que significa para el individuo participar de manera activa y crítica en el proceso de formulación de las políticas públicas de lo social.

Antes de empezar con los detalles que caracterizan la formación ciudadana, quisiera dar cuenta de una diferenciación entre lo que algunos entienden por formación y por educación. Según palabras de Vasco (2001), la formación hace referencia a un proceso muy amplio en el que las generaciones se transforman y absorben todos los acumulados culturales de sus mayores, mientras que la educación es un proceso más concreto e institucionalizado, situado en el espacio, el tiempo y la cultura. Es decir que, al hablar de formación, no nos estamos refiriendo solo a la educación formal, sino a un sinnúmero de procesos que aportan desde sus distintos saberes a la configuración del carácter del individuo. Así, tanto la familia, la sociedad, la religión y diversos entornos de lo social, acompañados de una educación institucionalizada, aportan a la construcción del ciudadano.

Ahora bien, señalado este aporte sobre la distinción entre formación y educación, mi interés personal radica en enumerar algunas de las pautas necesarias para formar al ciudadano, tal como lo señala Nussbaum (2005), un ciudadano que participe y se desempeñe en el mundo con sensibilidad y capacidad de comprensión. Por tal razón, propongo entablar un diálogo entre tres autores

que, aunque distintos en el tiempo y en el espacio social-político de las condiciones a las que se enfrentaron, comprenden la educación de formas muy similares. Sus perspectivas educativas ayudarán en la construcción de aquellos parámetros con los que pienso debe contar la formación del ciudadano.

En primer lugar, aparece la implementación de una educación integral e integradora propuesta por De la Salle y el Enfoque Formativo Lasallista (EFL).¹ ¿Quién es De La Salle? San Juan Bautista De La Salle (1651-1719) es el fundador de las Escuelas Cristianas² y un conocido pedagogo francés³ en la formación de maestros que han elegido formar a los hijos de los artesanos y de los menos favorecidos. Este autor tiene una importancia fundamental en la teoría formativa, que parte de su visión universal y comunitaria de la educación. De la Salle supone que todo hombre tiene el derecho de aprender nuevas formas de educarse, comprenderse, instruirse y desenvolverse de manera auténtica y digna, sin que se le margine por pertenecer a una u otra condición social. La *Guía de las Escuelas Cristianas* (1720/2001)⁴ —escritas por él y otros hermanos veteranos del Instituto⁵ capacitados para dar clase— condensa su visión educativa y señala que los niños no estarán en condiciones de conseguir nada si no saben leer y escribir; si saben leer y escribir serán capaces de todo.

1 El *Enfoque Formativo Lasallista (EFL)* agrupa la visión educativa universitaria, pedagógica y didáctica de la educación superior que animan los hermanos de las Escuelas Cristianas en Colombia.

2 Según Blain, anota Hengemüle (2009), la expresión *Escuelas Cristianas* se refería al tipo de escuelas que defendía De La Salle y los hermanos, porque estaban de acuerdo con este tipo de educación; sin embargo, cabe advertir, que no eran las únicas escuelas a las que se les podría asignar tal denominación de *cristianas* (p. 53).

3 Según Lauraire (2010), Juan Bautista de La Salle sigue los aportes del movimiento educativo europeo de los siglos XIV, XV, XVI y XVII, siendo influenciado por los Hermanos de Vida Común de 1381, los Jesuitas a partir de 1548, Erasmo de Rotterdam (1467-1536), Vittorino da Feltre (1378-1446), Ramón Llull (1232-1316), Juan Luis Vives (1492-1540), Juan Amós Comenio (1592-1670), José de Calasanz (1556-1639), Tommaso Campanella (1568-1639), François Rabelais (1494-1553), Michael de Montaigne (1533-1592). Además, Lauraire ubica a De La Salle entre los pedagogos franceses teórico-prácticos y utópicos, pues no solo recomendó asuntos educativos en sus obras, sino que observó y puso en práctica lo que recomendaba, y al mismo tiempo, inspiró la visión que debería tener la escuela para transformar la vida de “los hijos de los artesanos y de los pobres”.

4 La edición impresa es de 1720, aunque hay un manuscrito en la Biblioteca Nacional de París, con los elementos esenciales de dicha guía, que data de 1706.

5 La comunidad de los hermanos fundada por De La Salle, oficialmente se llamaría Hermanos de las Escuelas Cristianas y, ante los órganos oficiales de la Iglesia Católica, Instituto Religioso o Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas.

El segundo autor que abordaré es el cardenal John Henry Newman (1801-1890), inglés de nacimiento, con su idea de la formación permanente en la libertad y en la autonomía a partir del saber liberal. Este autor fue un presbítero anglicano convertido al catolicismo, nombrado cardenal y precursor del Movimiento de Oxford. Particularmente, la vida académica del cardenal estuvo ligada a la idea según la cual la educación es ese motor necesario para lograr la libertad del hombre. Esta idea le bastó para construir una teoría poco convencional en lo referente a la educación superior: intentó fundar una universidad católica no confesional. Esta experiencia universitaria que respetaba la fe, pero que no se dejaba limitar por ella, lo inspiró a construir lo que muchos han denominado su utopía académica: *The Idea of a University* (1852). Este documento presenta a la universidad como un templo para la enseñanza del conocimiento universal, que tiene por propósito diseminar lo mejor del conocimiento para transmitirlo a los que allí se formen.

La tercera autora que retomaré es Martha Nussbaum y sus nociones sobre el desarrollo y la potenciación de capacidades en la formación de los ciudadanos. Nussbaum es una reconocida filósofa estadounidense que ha centrado sus intereses investigativos y teóricos en temas relacionados con las capacidades y los derechos sociales. Una de las defensas destacadas de esta autora tiene que ver con el papel y la importancia que cumplen las humanidades en el campo educativo como factor del que no se puede prescindir al entablar diálogos sobre la calidad de la democracia. Para ella, vivir la democracia implica que se respete el derecho de toda persona a elegir estilos de vida con los que otras personas no estén de acuerdo.

Como se puede observar, los tres autores pertenecen a épocas y entornos distintos, caracterizados por problemas sociales complejos y difíciles de enfrentar. Empero, estos autores y sus perspectivas formativas evidencian posturas con las que se pueden encarar algunos de los problemas que actualmente enfrenta la ciudadanía. Asumo que parte del reto es visibilizar la importancia de la inclusión educativa de los menos favorecidos, así como de toda la población en general; que se tome conciencia sobre la responsabilidad que, desde todos los ámbitos formativos, debe tener la educación, con el fin de generar un interés en la participación y el análisis crítico de todas y cada una de las esferas que

componen el mundo en el que todos coexistimos; que se note la satisfacción que produce vivir una ciudadanía que valora la filosofía, sus argumentos y sus lógicas; y que finalmente, se transmita la fascinación de experimentar relaciones humanas en medio de la diversidad y la pluralidad.

Implementación de una educación integral e integradora para el desarrollo de una ciudadanía crítica

Una de las nociones que más me ha impactado de De La Salle tiene que ver con el carácter pedagógico que se encuentra en cada uno de sus escritos. El autor francés parece delegar la tarea de la enseñanza, especialmente al maestro, a quien reconoce como elemento unitivo, para que enseñe a partir de su propio testimonio. Es decir, el individuo en formación, estudiante o alumno, debe ver en su agente formador el ejemplo a seguir del ciudadano ideal. Sin embargo, debo aclarar que De La Salle no estaba familiarizado con la palabra ciudadanía, pero sí con aspectos muy similares que describe Hengemüle (2009) y que corresponderían a esta concepción.

Cuando intentamos acercarnos a la noción de ciudadanía que tiene este autor, podríamos compararla con lo que se puede denominar un *civismo con rigor*. Este supone dos aspectos: el primero de ellos alude a la participación de todo individuo en la ciudad, donde aprende a respetar y a hacer respetar las reglas que rigen este espacio. El segundo está vinculado a una preparación específica que debe recibir todo hombre antes de acceder a la sociedad civil.

Esta educación, para De La Salle, tiene la característica básica de ser práctica y para todos. Porque para él, debo anticiparlo, la educación es un proceso social que no distingue credo, procedencia o nivel social. Por eso para sus continuadores, los Hermanos de las Escuelas Cristianas, una de las constantes preocupaciones ha sido responder con sus acciones al siguiente interrogante: ¿cuál podría ser la pertinencia de la educación si esta no se enmarca en un ejercicio que sirva para solucionar los problemas sociales que aquejan a la mayoría de las personas a través de la búsqueda ininterrumpida de nuevas posibilidades de acción para enfrentar los problemas? La educación lasallista y el EFL promueven un pensamiento social, el desarrollo de una comunidad educativa, la

enseñanza pedagógica de valores, la formación integral de la persona y una relación fraterna de acompañamiento.

La visión integral es la que tiende a formar a la persona en la totalidad de su ser. Sin embargo, esta visión cobra mayor importancia cuando al mismo tiempo es integradora, es decir, busca la unidad y da un sentido. El espíritu de esto último lo resalta una expresión que trae a colación Hengemüle (2009, p. 67) sobre De La Salle: la educación debe formar la cabeza, el corazón y la mano. Es decir, que la apuesta debe ser por formar las diversas dimensiones del ser humano: física, intelectual, emotiva, social, ética, moral, profesional y demás.

La educación integral nace del sentido común que posee todo hombre y que lo inclina a trascender y, por tanto, a ser portador y defensor de la verdad. Como De La Salle lo expresa en *Meditaciones para los días de retiro*: "la formación debe estimular siempre la renuncia a la mentira y motivar que se diga la verdad" (1729/1986, p. 649). Dicha afirmación aparece porque, para el autor, el cultivo de la verdad es el primer paso para que se puedan afianzar los valores como ejercicio intelectual. En pocas palabras, la educación integral busca afianzar un marco de valores en el que prima la verdad y el respeto.

Pero, ¿cómo hacerlo? De La Salle insiste en que el fundamento para consolidar un marco de valores es por medio de un modelo educativo comunitario, *intersubjetivo*, conocido como la educación fraterna. Educar fraternamente implica que se aprehenda el mundo real y sus divergencias, de modo que se reconozca un compromiso social, apostólico y pedagógico y que se cree un sistema relacional con cada uno de estos aspectos. Además, la educación fraterna se inclina, como señala Ruiz (2001), a exigir un alto nivel de calidad en los estudios y en la seriedad de la formación como requisitos previos de un ciudadano honrado, entregado y dedicado a la convivencia en sociedad. Ejemplo de ello es el señalamiento que hace el EFL cuando intenta abordar el dinamismo con el que debe desarrollarse el ejercicio universitario: "El dinamismo actual de la Universidad nos convoca a reflexionar y asumir sistemáticamente el contenido de este enfoque formativo, especialmente a partir de la experiencia, a dialogar sobre las concepciones y propuestas, a indicar nuevas formas de traducirlo en

la práctica educativa y profundizar y actualizar nuestra identidad en cada programa y en cada situación histórica que tengamos que enfrentar” (2008, p. 21).

Integrar es, para el fundador de las Escuelas Cristianas, reconocer lo educativo como un todo en el que se forma directamente sobre la manera de pensar, de juzgar, de obrar y de celebrar. Además de expresar esto, en las *Reglas de cortesía y urbanidad cristiana* (1703/2001), señala que el constitutivo religioso y espiritual hace parte del diario vivir y es el eje que complementa todo un conjunto educativo cristiano; en esto último, De La Salle va a ser muy enfático. El hombre no puede ser separado de su condición religiosa y espiritual, porque quiera aceptarlo o no, estos aspectos lo constituyen y, por ello, si se habla de formación integral, estos dos aspectos deben ser trabajados y valorados. Respetar la integralidad supone saber fijar los modos de entretener relaciones más allá de lo espacial y de lo temporal.

Me complace resaltar cómo De La Salle en su concepción filosófico-religiosa expresada en la *Colección de Varios Trataditos* (1711/2001), explica que debe mirarse todo con los ojos de la fe y confiar todas y cada una de nuestras acciones a Dios. Lo resalto porque esta relación ayuda a optimizar una balanza diferente a la hora de enseñar, caracterizada por apreciar con otros criterios y aprender a pesar con otras medidas. Puede que en esto radique el beneficio de este tipo de educación, que reconoce a cada persona con un valor diferenciado que lo hace una persona con un valor incondicionado: la educación lasallista busca que cada uno sea considerado por los otros como importante y valioso, y no solo como un miembro más de un sistema, o uno más dentro de una colectividad, o uno más en la suma de individuos aislados. Cada persona tiene derecho a ser tratada como un ser humano en singular, con dignidad especial, que se halla en un proceso de autodefinición, de autodeterminación y de autorrealización de sí mismo, para decirlo en términos contemporáneos.

En el fondo, este reconocimiento busca que se dejen de cometer mayores injusticias en el plano en el que aparecen las diferencias. Esta visión la recoge De La Salle de manera sencilla en los *Deberes del cristiano* (1703/1986): muchos están de acuerdo en decir que quien no da a los pobres lo que puede darles según su propia condición, se lo está robando y comete injusticia con ellos.

Es en este civismo con rigor en el que debemos ser educados los hombres. Los rasgos formativos señalados nos enfrentan al reto de entrar en un proceso de darle una nueva significación a los valores del espíritu y de la vida intelectual.

La razón de ser de este civismo con rigor implica que la educación se convierta en un espacio de frecuente comunicación e interacción, con el fin de dirigir a los educandos a convertirse en interlocutores creíbles ante la sociedad. Para lograrlo, dice De La Salle (1986), hay que cultivar el *voto de asociación*.⁶ El voto de asociación consiste en la maduración de la fe, en el compromiso apostólico con el que se asuman los retos que se nos imponen y en el alcance de un conocimiento pedagógico para servir. Es un voto que sirve para vincular y comprometer, para delegar y asumir responsabilidades a título personal y comunitario.

La educación lasallista tiene claridad sobre el punto educativo del que parte y al que debe llegar, es decir, parte de la vida y prepara para ella. Hace énfasis de manera radical en que educar es crear un espacio que acoja a los hombres para promover en ellos la mutua personalización de los integrantes de una comunidad, para que ellos, al recibir apoyo de otros modos de formación, participen en la sociedad. Para Ruíz (2001), este compromiso educativo tiene un importante impacto debido a que capitaliza las individualidades y las fortalece comunitariamente, a partir de un trabajo y acompañamiento fraterno en el que la educación busca desarrollar en el estudiante un carácter autónomo, libre y responsable.

El enfoque educativo lasallista se fundamenta en la unidad, que se expresa al facilitar distintos modos de interacción, que privilegian lo intelectual, las virtudes, las creencias religiosas⁷ y los sentimientos. Por ello, para lograr dicha unidad, los agentes encargados de la formación deben prever que estos niveles de relación se mantengan en todo momento. De La Salle se esmera en recalcar que

⁶ Aunque fue formulado solo para los Hermanos de las Escuelas Cristianas, a partir del Concilio Vaticano II y el Capítulo General XXXIX de 1966-1967, la Asociación Lasallista extiende su propuesta también a los seglares dispuestos a trabajar por la misión lasallista de educación cristiana para los más pobres.

⁷ Para la visión lasallista, la educación religiosa también hace parte del pleno desarrollo de las capacidades desde una dimensión filosófica. Además, configura las ideas generales, el razonamiento, la reflexión, la iluminación del entendimiento, la creación de nuevas ideas y su sistematización como ejes que articulan toda una unidad, en la que las creencias juegan un papel importante como modelo de autonomía, intelectualidad e independencia. Lo religioso participa del sentido que la persona le puede dar o le da a su vida.

estos agentes son portadores del compromiso y de la responsabilidad y son los referentes del resto de la comunidad. Se considera que quien enseña no solo testimonia a partir del conocimiento que infunde, también lo hace enseñando la forma de valorar la dignidad y una mejor calidad de vida, en términos contemporáneos, o como el mismo De La Salle lo denominada: “bien vivir”.

Al respecto, la calidad de vida se entiende en la medida en que las personas puedan dignificar su condición. Bien lo señala De La Salle cuando dice, en *Colección de Varios Trataditos* (1711/1986; 2001), que el bien vivir consiste en revalorar las condiciones con las que una persona vive su vida. Además, señalan Hengemüle (2009) y Goussin (2004) que la educación parte del maestro y está centrada en el formando y su vida, pues la educación lasallista no se encuentra ni en los programas, ni en los parámetros externos, tampoco en los agentes formativos o sus intereses personales, intelectuales, investigativos, o por mera conveniencia, sino en quien se forma.

Esta tarea, aparentemente difícil de sobrellevar para quienes se dedican a la enseñanza tiene una exigencia especial. Según Gallego, refiriéndose a las conclusiones de la reunión entre Distritos Lasallistas en Santo Domingo en 1992, esta exigencia marca el sentido de la misión educativa: “ningún maestro educa sin saber para qué educa. Hay un proyecto de hombre encerrado en todo proyecto educativo; y este proyecto vale o no según construya o destruya al educando. Este es el valor educativo” (1994, p. 10). La invitación supone que quien educa debe reflexionar sobre el porqué y el para qué de su labor.

Sin embargo, este ambiente relacional del que tanto habla De La Salle debe prever ciertos compromisos educativos, que superan la tarea orientadora del agente formador, este se debe constituir como un espacio de posibilidades materiales y prácticas. Aunque pareciera que la imaginación lo puede todo y muchas veces los deseos de superación ayudan a sobrellevar las dificultades que se plantean, no está de más dotar a los estudiantes de las herramientas necesarias para que la formación lleve a cabalidad los ciclos que se proponen en la formación del ciudadano. Por ello, el primer paso para que una educación funcione es motivar a que se generen condiciones dignas que permitan la promoción de un espacio en que la interrelación de quien forma con quien se

deja formar evidencie una estructura educativa cómoda, abierta y pertinente para el mutuo aprendizaje.

Educar desde la perspectiva lasallista es eminentemente un trabajo de guía cercana, exigencia y flexibilidad, constancia y complejidad, para lograr los resultados esperados. La educación lasallista pone a tope lo que Hengemüle (2009) llama el *don del educador*. Este don es saber decir, a quien se forma, lo que conviene en el momento apropiado.

La eficacia y eficiencia, en términos contemporáneos, de este proceso pedagógico inspirado en De La Salle y para el EFL radica en el hecho de que, bajo parámetros de orden y de progreso, se genere un espacio propositivo y estimulante, apropiado para el trabajo, donde se expongan las mejores técnicas y métodos; donde se pongan enteramente todos los recursos disponibles; que busque la calidad, y que asegure la práctica de todo lo que se aprende, sea en el trabajo, con la comunidad o en el desarrollo de una profesión. Para De La Salle, todo se puede dar si hay orden. En ese sentido, si de algo se enorgullece la educación lasallista es de que no hay ningún aspecto especialmente relacionado con la educación que sea improvisado. En este sentido, la historia tal vez no ha valorado el papel que ha desempeñado la educación lasallista en los entornos sociales en los que ha participado, como bien lo señala Hengemüle (2009, p. 204) al reconstruir la extraña paradoja que señalaba Groperrin, cuando advierte que un grupo humano dedicado a la enseñanza es cuestionado y perseguido no por incompetencia, por enseñar mal, sino por enseñar mucho más allá de la instrucción profana de un pueblo.

Ir mucho más allá es reconocer y dar valor, como afirma Ruíz (1999; 2001), a buscar por todos los medios la superación de quien se forma como persona. Esto implica que todo proceso educativo hace que el formando participe de la capacidad personal para autodefinirse, autodeterminarse y autorrealizarse de forma singular y concreta. Esta práctica hace que el formando asuma como prioridad el conocerse a sí mismo y tener aspiraciones cada vez más significativas. Del mismo modo, desarrolla autónomamente la capacidad de obrar en conformidad con el beneficio comunitario, ejerce un juicio crítico que estudia tanto los fundamentos y los efectos de cualquier acción, en consecuencia con la

libertad y la responsabilidad. En otras palabras, para De La Salle y el EFL (2008), educar es conquistar en quien se forma el ejercicio de la vida examinada en comunidad, reconocerse en condiciones de igualdad, de equidad, de justicia, participante de una democracia y de otros conceptos de lo político y de lo social.

Para concluir este apartado, quiero destacar que otra virtud que tiene la educación lasallista es que parte de un realismo pedagógico. Con esto me refiero a que parte de la vida y enseña para vivir en ella de manera digna. Lo que se enseña en la educación lasallista es útil para vivir de ese modo. Así, la educación integral e integradora, fraterna y crítica propuesta por De La Salle fue revolucionaria en su tiempo, porque trató de transformar, no tanto por medio de la teoría, sino por medio de la práctica en el laboratorio que es la vida misma. Para consolidar la continuidad de su trabajo como fundador de un instituto dedicado a la educación, especialmente de los más pobres, De La Salle busca darles identidad a los maestros como educadores y a las instituciones fundadas. Para ello, con los maestros escribió la *Guía de las Escuelas Cristianas* (1720/2001), para los mismos escribió las *Meditaciones* (1729/2001) y con la participación de los asociados por medio del voto de asociación, escribió las *Reglas Comunes* (1718/1986), donde todos consideran que: este instituto es de grandísima necesidad porque provee a los hijos de los artesanos y de los pobres de la instrucción que necesitan y de la educación honrada y cristiana que requieren.

Una formación permanente del ciudadano en la libertad y la autonomía

Ahora nos remitiremos a enunciar, por un lado, cómo la formación intelectual se posibilita como un eje de cambio que hace de la educación uno de los pilares universales, y, por otro, destacar la importancia de tener un recinto como la universidad para que esa idea prospere, al menos a partir de la propuesta del cardenal Newman.

Para Newman, es claro que el fin de la educación intelectual como eje potenciador del conocimiento es la formación universal. Para él, el fin de la cultura intelectual es educar la inteligencia y acostumbrarla a razonar bien en los distintos temas. El primer paso para ello es empezar una entrañable búsqueda de

la verdad. Para Sebá (2001), Morra (2006), Bombongan (2008) y MacIntyre (2009) —lectores de *La Idea de Universidad* del cardenal— no se puede pensar la formación intelectual, sino en referencia al conocimiento, dado que esta se sirve del mismo para nivelar, a la luz de la razón, los *aprenderes* y *desaprenderes* que todo hombre debe lograr del mundo natural. El espacio programado para el desarrollo de este aprendizaje, según Newman (2002; 2011), es la universidad. Esta debe ser reconocida como un *Studium Generale*, en el que se imparten y comparten conocimientos universales y de toda índole bajo una figura dialógica.

La universidad cobra una relevancia especial porque, según Newman, es un lugar para la comunicación y la circulación del pensamiento, por vía del encuentro personal, en un campo extenso. El valor de la comunicación dentro de este recinto está particularmente diferenciado por ser horizontal, es decir, supone que tanto quien forma como quien es formado, aprende.

Sin embargo, para Newman es claro que la universidad no es tan solo un espacio para aprender principios generales, dado que fácilmente estos pudieran ser cultivados en casa, por medio de libros, o en sencillas conversaciones del diario vivir. Empero, el detalle, el color, el tono, el giro, la experiencia misma de la interacción necesitan de un lugar donde la vida se trastoque, donde existan seres capaces de relacionar los principios con los anhelos y sean acompañantes incansables, que puedan enseñar a sus estudiantes la sabiduría de releer, de ir a las fuentes, de encontrar las inspiraciones primigenias y de articular respuestas a los complejos desafíos que ofrece el mundo. Es decir, para buscar la verdad se necesita un lugar que no se componga solo de estructuras o conceptos, sino de gentes interesadas en el conocimiento. Como De La Salle, Newman entiende que uno de los agentes que ayuda a unir todo este proceso es el maestro. Este cumple la función de unir y desatar, de resolver dudas y guiar los cuestionamientos, así como de ayudar a revalorar las condiciones con las que comienza el formando su educación y los logros que va alcanzando gracias a ella.

¿Qué entiende el cardenal por verdad y por conocimiento? Entiende que ambos conceptos no deben tratarse por separado; siempre hay una línea definitiva que los ata y los une. En esa unión tanto verdad como conocimiento

guardan una fina relación. “La verdad, por ejemplo, es el objeto propio de cualquier tipo de conocimiento, y cuando nos preguntamos por lo que significa la verdad, supongo correcto responder que la verdad se refiere a hechos y a sus relaciones, que se comportan de unos hacia otros como los sujetos y los predicados en lógica” (Newman, 2011, p. 76). Por esta misma razón, Newman afirma: el conocimiento es la aprehensión de estos hechos, ya en sí mismos o en sus mutuas posiciones e influjos.

Esta idea le permite sostener que las ciencias necesitan relacionarse entre ellas para dar cuenta de uno o de varios objetos particulares. Todo hombre que quiera formarse intelectualmente debe entender las relaciones que establecen las ciencias, las verdades que se pueden alcanzar y el conocimiento que ello provee. Solo así, nos dice Newman, este hombre en particular no mezclará la creencia con la opinión y la persuasión, así como “tampoco se ayudará de palabras ambiguas para defender una idea” (p. 94). Para lograrlo, la educación que le debe aportar la universidad a este hombre debe ser una, como dice Gálvez (2006, p. 1): “con el objetivo número uno, de hacer un bien a los estudiantes formándolos de modo completo y capacitándoles para desempeñar sus tareas en la sociedad de la mejor manera posible”.

Para el cardenal, la formación educativa es grandeza, y el lugar privilegiado para adquirirla es la universidad, porque “es ese el lugar propicio para la comunicación y la circulación del pensamiento por vía del encuentro personal” (Newman, 2002, p. 25). Por ello, la tarea de la universidad consiste en proporcionar un saber lo más unitario posible para hacer madurar un hábito filosófico, como decía Newman (2002), una ampliación de la mente (*enlargement of mind*) para lograr un saber crítico y desinteresado. La universidad es un espacio donde confluye:

La novedad del lugar y de la circunstancia, la excitación por lo extraño, o la frescura de caras bien conocidas, la majestad del grado o del genio, las amables caridades de hombres contentos de sí mismos y de los otros; los espíritus elevados, la circulación del pensamiento, el ejercicio al aire libre, la mesa bien ganada y abundante, la graciosa hilaridad, la reunión y el atardecer; la brillante conferencia, las conjeturas o discusiones y conclusiones de unos grandes hombres con otros, las relaciones de los procesos científicos, con sus esperanzas, decepciones, conflictos y triunfos,

las espléndidas apologías; éstas y otras materias similares de estas celebraciones anuales se consideran que contribuyen con algo real y sustancioso al progreso del conocimiento, algo que no puede conseguirse de otra manera (2002, p. 34).

Al convertirse en un espacio diferente, la universidad no puede ser tratada como una máquina para hacer exámenes. Quienes la contemplan de ese modo, y me uno con ahínco a esta postura, convierten este recinto educativo en un modelo sesgado en que no se privilegia el libre desarrollo de quienes quieren aprender. La universidad debe ser ese espacio donde el joven viene, come, conversa, se interrelaciona, aprende, socializa, se da a la interdisciplinariedad, entiende y se enseña a convertirse en *gentleman*,⁸ es decir, se le enseña a vivir. Este postulado resulta cercano al que De La Salle denominaba: un cívico riguroso; sin embargo, adquiere en Newman otros matices.

Para Newman (2002), ¿cómo se define entonces la universidad? Una universidad es historia, descripciones, naturaleza, carácter, trabajo, particularidades, conocimiento, significados, simbologías, necesidades, métodos, pedagogías, requerimientos, relaciones, entornos, academia; es un espacio para la instrucción y el diálogo con la humanidad y con las demás ciencias. La universidad es ese lugar bello en el que las ideas amueblan la mente y donde se engalana el conocimiento porque se desea saber y conocer.

Aquel modelo ideal de universidad le permite al cardenal plantear también su ideal educativo. El cardenal está pensando en promover, según Borrero (2008), una enseñanza que resulte análoga y social, es decir, buena y útil, porque el bien educativo ha de ser siempre fecundo. Por ello, para el cardenal la mejor forma de aproximarse al saber con rigurosidad es por medio de la educación liberal.⁹ Esta es, según el autor (2002; 2011), el cultivo equilibrado del intelecto que logra la excelencia intelectual por medio de la filosofía. La filosofía es aquella que obliga al intelecto a trascender lo aparente para dar un

⁸ En el siglo XIX no hace referencia a las mujeres porque no tenían acceso a las universidades inglesas.

⁹ No responde a connotaciones de tipo político, sino a "ensanchar la mente, corregirla, refinarla, capacitarla para conocer; y asimilar, dominar, regir y usar conocimientos, darle poder sobre sus propias facultades, y aplicación, flexibilidad, método, exactitud crítica, sagacidad, recursos, habilidad y expresión elocuente" (Newman, 2011, p. 142).

valor distinto a las cosas; le permite distinguir entre lo que está dispuesto o de lo que no, para formar el carácter.

En sí, la educación liberal no busca el servilismo, ni el trabajo físico, o algún esfuerzo material. Contrario a ello, el ejercicio educativo liberal confiere otro sentido a la educación, que está, en un alto porcentaje, ligado con la mente, la razón y la reflexión. Esto significa que privilegia el saber por el saber mismo, antes que la reducción a un fin específico, un objeto ulterior o un tipo de ganancia. Así, para el cardenal, educarse liberalmente dota de un saber que debiera ser deseable por cualquier hombre. Sin embargo, son muy pocos los que llegan a adquirirlo, porque los saberes han llegado a un grado tal de especialización, que se olvidaron las relaciones existentes entre ellos y el valor que supone retomarlos como una unidad.

De esta forma, se postula que el cometido de la universidad ha de ser el saber liberal. El saber liberal está impregnado por la razón; se regocija en ella. Obtiene de la razón y de la interacción previa un beneficio social. La verdad que encuentra el saber liberal es que no hay mayor felicidad que el saber en sí mismo. Es decir, que el primer objetivo al que somos atraídos es al saber; y el segundo, a la necesidad de tener ese saber como si fuera un bien material con el que podemos adquirir mayor comprensión de la naturaleza humana en aras de lograr hábitos de perfección. El saber tiene la bondad de ser su propio fin, porque en la mente está la capacidad de abarcar cualquier saber.

Sin embargo, no deja de hacer mella la pregunta acerca de cómo este saber participa en la formación del ciudadano. Newman señala que esta prepara la manera en que se debe aprender a juzgar, a valorar, a distinguir, sin la penosa necesidad de pensar en un beneficio únicamente económico o material, sino en un beneficio que tiene como objeto el conocimiento y la comprensión. Sin duda, la acción de educar, de educar al ciudadano, no parte por entretener, divertir o mantener a los hombres de buen humor: busca que aprendan a protegerse de los excesos. Para el cardenal formar al ciudadano vendría a ser como cultivar su intelecto para que este pueda distinguir la forma más accesible de acercarse a ser crítico y conocer la verdad.

Según Newman (2011), por medio del intelecto se adquieren ciertas cosas a las que no se les puede dar valor. La mayor ganancia es poder aprender a generalizar, a dominar métodos, a captar principios, a agrupar y a informar; lograrlo significa entender que “la cultura intelectual constituye su propio fin, dado que lo que tiene su fin en sí mismo, tiene también en sí mismo su uso” (p. 174). Un hombre que logra desarrollar sus facultades domina los conocimientos de los otros, mientras que un hombre sin estas facultades no llega a dominar ni sus propios conocimientos (p. 182).

El saber liberal, en pocas palabras, ayuda a que los hombres sean críticos. Ser crítico implica que se tenga el hábito de observar, de analizar los objetos que los sentidos presentan a la mente, de organizar sistemas, de unir y sellar con forma y de manera organizada. Si se siguen las ideas del cardenal sobre este respecto, se podrá decir que la educación del ciudadano pasa por esa capacidad de juzgar coherentemente los hechos y las acciones, y se retrae, al mismo tiempo, de las opiniones.

La formación del ciudadano desde esta perspectiva educativa rescata la importancia de ir del mínimo conocimiento, no al máximo conocimiento, sino hasta el nivel que le permita decidir y diferenciar con sobriedad y de manera más coherente y equilibrada. Quien hace esto puede ser denominado un *gentleman*. *Gentleman* es el anticipo de un ciudadano participativo pleno. Para el cardenal, este ideal de *gentleman* es aquel que logra luego de su formación, niveles de autonomía, autodominio social, es ajeno a interferir en lo que se ostenta como oficial y conserva los odres seculares. Estas particularidades demuestran, según el cardenal, que “la belleza más natural del mundo es la honestidad y la verdad moral” (2011, p. 202).

Así, la formación del *gentleman* limita los excesos, ya que estos son vulgares y no deseables. Este discurso virtuoso de la formación implica que el hombre domine la recta razón. La razón rectamente ejercida le permite al *gentleman* aprender y enseñar cómo se actúa desde la guía de la argumentación y no de la especulación. Además, el *gentleman* se vuelve un ser consciente del mundo, de sus dinámicas y de sus cambios. El principio operativo que lo mueve está dedicado a la comprensión de la naturaleza humana. La virtud que se logra al participar en

lo social y lo político le permite degradar aquellas manifestaciones o prejuicios que encasillan a los hombres y los hacen ver como mercancías. Se vuelven mercancías a razón de ser víctimas de sus pasiones y no por voluntad propia.

En síntesis, el *gentleman* es un ciudadano o un agente social que, según el cardenal (2011), logra, por medio del esfuerzo intelectual, el buen sentido: un tono razonable, la sencillez, el autodominio y la firmeza a la hora de enfrentarse con posibles decisiones. Estos rasgos le permiten al hombre, tal como también lo previó De La Salle, entrar a dominar una ciencia y, a su vez, una profesión.

Desarrollo y potenciación de capacidades en la formación ciudadana

Newman nos alertó sobre la importancia que tiene para la ciudadanía el que exista un espacio para la interacción y el diálogo, que se interese por preservar la búsqueda de la verdad y promueva un saber liberal que eduque a cada hombre para desenvolverse de manera digna y autónoma en la sociedad. Sin embargo, este trabajo formativo aparece truncado por una serie de problemas o desafíos globales que tienen que ser resueltos para que estos ideales no queden estancados, ya que inútilmente sufrieron un retraso debido a las diversas guerras que deshumanizaron a los seres humanos en los grandes conflictos mundiales durante el siglo XX.

Ahora bien, durante la posguerra parte del trabajo desarrollado por Martha Nussbaum busca saber y reconocer cuál es el papel de la formación y de los agentes formadores frente a estas cuestiones que obstaculizan el ejercicio ciudadano. Supone ella que el mejor aporte que le puede dar la formación ciudadana a las personas es desarrollar y potenciar sus capacidades.

Esta autora advierte que los encargados de la formación no pueden estar al margen de reconocer tres grandes problemas que permean la justicia actual: a) la exclusión de poblaciones vulnerables; b) las desigualdades entre los países ricos y pobres que afectan las oportunidades de vida de los ciudadanos y, c) el establecimiento de principios de justicia centrados en seres humanos racionales y adultos, que desconocen los deberes morales frente a especies no humanas.

Hasta aquí tan solo estamos diciendo que el primer paso significativo para incrementar cambios es salir de ese estado de sometimiento que la autora denomina *una crisis silenciosa*. Esta crisis es el resultado de una historia de la indiferencia por el que sufre o por las carencias que tienen que enfrentar los otros para seguir subsistiendo, por ejemplo:

Sedientos de dinero, los estados nacionales y sus sistemas de educación están descartando sin advertirlo ciertas aptitudes que son necesarias para mantener la democracia. Si esta tendencia se prolonga, las naciones de todo el mundo en breve producirán naciones enteras de máquinas utilitarias, en lugar de ciudadanos cabales con la capacidad de pensar por sí mismos, poseer una mirada crítica sobre las tradiciones y comprender la importancia de los logros y los sufrimientos ajenos. El futuro de la democracia a nivel mundial pende de un hilo (2012, p. 20).

Lo más terrible de todo ello es que la indiferencia no actúa sola, se acompaña del miedo: "todas las democracias modernas tienen miedo y una de las cuestiones que inspira un temor más intenso es el incremento de la diversidad" (2011, p. 13). El miedo es un factor importante porque conduce a una homogeneidad coercitiva. El miedo hace que, según la filósofa, nos aferremos a lo conocido como si de ello dependiera nuestra vida, y pensemos que en esa acción reside nuestra esperanza de seguridad en un mundo completamente peligroso.

Así mismo, la educación enfrenta otro problema de gravísimas consecuencias: la falta de inversión por la poca rentabilidad que produce este tipo de ejercicio formativo. Entre las ciencias que más sufren este abandono presupuestal están aquellas que se relacionan con la imaginación, la creatividad, la rigurosidad en el pensamiento crítico, sustituidas por el cultivo de capacidades utilitarias, aptas para generar renta. Hasta aquí, encontramos entonces que los retos que debe asumir la educación, aparte de entrever toda una crisis mundial en torno a la justicia, se vinculan también al desafío de volver a darle valor, más allá de los beneficios financieros, al papel que tienen las capacidades intelectuales y humanas de las personas como instrumento prioritario en la lucha contra la desigualdad.

Para Nussbaum, el papel que debe asumir la formación debe premiar una educación centrada en la argumentación, la valoración de la dignidad humana,

la participación colectiva y la importancia de denunciar todo tipo de sometimiento y de humillación. Solo así la formación ciudadana entenderá cuál es la postura y el carácter que debe asumir frente a aquellos que pasan por alto el respeto a los derechos humanos y la importancia de estos como requisitos mínimos para hablar de dignidad humana.

La importancia de respetar estos mínimos acuerdos o normas lleva a Nussbaum a pensar que: “todos los seres humanos son creaturas tales que, si se les brinda el apoyo educacional y material apropiado, pueden llegar a ser plenamente capaces de todas las funciones humanas” (2002, p. 127). Muy acorde resulta este enunciado con la educación diferencial lasallista de acompañamiento fraterno y con la educación liberal de Newman, que supone impulsar al formando intelectualmente para que este logre pleno autodominio de sí mismo.

Para Nussbaum, la ciudadanía tiene el reto de resolver los problemas que nos exige el ser seres humanos diversos, lo cual lograremos formando ciudadanos vinculados por lazos de mutuo reconocimiento y mutua preocupación (2002, p. 29); ciudadanos con pensamiento reflexivo (2005, p. 21); capaces de autoexamen de la propia vida, de sí mismos, y de las tradiciones que los envuelven (p. 27); consecuentes con lo que plantean (p. 23), y que, cualquiera sea su situación personal, puedan ver, ser vistos y escuchados con respeto y cariño; capaces de conocer y también de ser objeto de estudio (p. 26); capaces de actuar como ciudadanos locales y de todo el mundo; participantes inteligentes en los debates que involucren las diferencias (p. 27). Todo esto porque la democracia exige seres capaces de pensar por sí mismos, y no fieles sirvientes de las decisiones autoritarias, dado que, dirá Nussbaum (2005), solo una amplia preocupación por el funcionamiento y la capacidad propia puede hacer justicia a las complejas relaciones recíprocas entre los esfuerzos humanos y su contexto material y social.

Para esta autora educar es cultivar en la humanidad aquellas capacidades esenciales para poder hacer un examen autocrítico sobre sí mismos y sobre las tradiciones, lo que para Sócrates se denomina una *vida examinada*. Esto sugiere que el quehacer educativo debe preocuparse por trabajar la identidad personal y colectiva, haciendo frente al problema de la diversidad, que amenaza

constantemente la unidad y la integración en sociedad. En otras palabras, la formación humanística que deben recibir los ciudadanos está relacionada con potenciar el desarrollo de ciertas capacidades que permitan al ciudadano llegar a pensar por sí mismo, acerca de lo que cree y aquello que está dispuesto a defender. Para Nussbaum (2005), si se quiere solidificar la democracia y una búsqueda permanente de justicia que tome en consideración el bien común, el ciudadano debe poder dar razón de aquello en lo que cree, por lo que se inclina, lo que verdaderamente le importa y la relación que estas perspectivas tienen consigo mismo y con los demás.

En este proceso, ni siquiera los maestros pueden ser los portadores de una verdad absoluta. Siempre, quien se forma como ciudadano ha de tener la posibilidad de adherirse o no a diferentes tesis. En este punto, Newman (2011) tiene algo muy importante que aportar cuando sostiene que el conocimiento y la búsqueda de la verdad solo se alcanzan en un debate incansable.

No cabe duda de que la posición que asume Nussbaum respecto de la formación ciudadana tiene como marco una democracia liberal en la que se emite un contrato social por la convivencia humana. Desde esa lógica, esta autora nos enumera algunos presupuestos que se deben tener en cuenta para desarrollar y potenciar el ejercicio ciudadano. Entre ellas se enumeran las siguientes capacidades:

- a. Desarrollo de la capacidad para hacer examen autocrítico de sí y de las propias tradiciones. Cuestionar la vida no resulta un ejercicio simplemente útil, sino indispensable que da sentido a la vida. Sin embargo, hay que estar atento a que esta indagación no sea solo del orden teórico, sino que tiene que estar vinculada con la experiencia propia y con otras experiencias para lograr un desarrollo en pos de un verdadero bien común.
- b. Cada persona debe sentirse miembro o participante de una comunidad o una familia, más allá de las propias identificaciones regionales, étnicas, religiosas o de cualquier otra índole. En este sentido Nussbaum (2005) parece atender las palabras de Diógenes el Cínico cuando estipula que debemos ser ciudadanos del mundo. La idea de un ciudadano universal indaga no solo por el vínculo que debe existir entre un hombre o una mujer y su na-

cionalidad, sino aquel que existe también con la comunidad moral constituida por todos los seres humanos. Estos factores potencian el respeto por la dignidad humana, la razón y la libertad moral como derechos inherentes a todas las personas.

- c. Tener la capacidad de situarse en el plano de los otros, comprender su emocionalidad, sentimientos, aspiraciones, lógicas y demás aspectos que le dan valor y sentido a su existencia. Por tal motivo, la educación debe sumar incontables esfuerzos al pleno dominio de la lengua materna, de los simbolismos existentes en la cotidianidad y de la literatura que habla y trasmite la pasión con que se nutren las tradiciones. Ya decían los estoicos, como bien lo señala Nussbaum (2005), que son mejores ciudadanos aquellos que han hecho un examen crítico de lo que en verdad importa, pues serán dueños de sus emociones y de sus pensamientos.

Entonces, formar ciudadanos libres desde la perspectiva de Nussbaum implica que aprendan a razonar por sí mismos y no a través de intermediarios o voceros; que argumenten correctamente; que diferencien los razonamientos de validez lógica; que distingan la estructura argumentativa y la intención de ciertos discursos; que por medio de premisas se acerquen a la verdad; que clarifiquen aquello en lo que creen; que pongan a prueba sus deducciones; que desenmascaren los prejuicios, y que la terquedad no ciegue sus convicciones.

Nos dice esta autora, ya para finalizar, que para tener éxito en la formación del ciudadano es de vital importancia que este aprenda a distinguir entre prejuicio y razón y comprenda que esta distinción debe ser compartida por el común de la sociedad democrática. Solo cuando se aprende a descubrir la lógica en la que se basan los argumentos para mantener la desigualdad, la discriminación, la falta de principios de justicia, la pobreza y la riqueza, podremos hablar de equidad política, pues dichas lógicas las sustentan el poder patriarcal, la opresión colonial, y otros poderes al servicio de las élites. Así, la búsqueda de la verdad es tal vez el pilar que sostiene la formación del ciudadano. Esa verdad es esencial para humanizar a las personas y hacerlas libres:

Una educación es verdaderamente 'adecuada para la libertad' sólo si produce ciudadanos libres, ciudadanos libres no debido a la riqueza o al nacimiento, sino porque se saben dueños de sus propias mentes. Hombres y mujeres, nacidos esclavos y nacidos libres, ricos y pobres, se han mirado a sí mismos y han desarrollado la habilidad de distinguir entre hábito y convención, y lo que pueden defender con argumentos. Son dueños de su propio pensamiento y voz, y esto le confiere una dignidad que está mucho más allá de la dignidad exterior de clase o rango (Nussbaum, 2005, p. 320).

Parte de ese ideal de formación, dice Nussbaum, lo llevan a cabo los cursos de filosofía, que cumplen un papel importante en la circulación de las artes liberales y humanas, pues conducen al formando a pensar claramente y justificar sus puntos de vista. Aún en universidades católicas, los cursos buscan que quienes se forman reflexionen sobre sus creencias con otros, incluidas personas que difieren en materia religiosa. Sin embargo, es también importante que estos cursos de filosofía no centren su atención en aspectos meramente instrumentales, sino que sirvan como herramientas válidas para hallar significados y disciplina intelectual, y enriquezcan la parte personal y profesional del ciudadano:

Pedimos a la educación superior que contribuya con una preparación general para formar ciudadanía, no sólo una preparación especializada para una carrera. Ha de extenderse los beneficios de esta educación a todos los ciudadanos, cualquiera que sea su clase, sexo, raza, origen étnico o religión. Esperamos que en un entendimiento mutuo y diverso, y en un examen profundo que cada uno haga de sí mismo, permitan acercar a los ciudadanos entre sí y permitan formar una cultura democrática que sea deliberante y reflexiva, en vez de ser simple colisión de preferencias carentes de análisis (p. 320).

Seguramente podemos afirmar, gracias a los aportes Nussbaum, Newman y De La Salle, que formar al ciudadano no es tarea fácil. No resulta una tarea simple en la medida en que debe contribuir a fortalecer el examen racional para dar cuenta de las carencias que sufren los ciudadanos cuando se les restringen los derechos y se ciega la justicia que dice representarlos.

Conclusión: una perspectiva universitaria

Resulta esencial para la formación del ciudadano, después del recorrido adelantado sobre los tres autores, darle un nuevo sentido al humanismo existente. La forma en que este nuevo sentido sea abordado tiene que premiar cierta rigurosidad y optimismo, no solo a partir de lo que cada ciencia aporta desde su saber en específico, sino que también es necesario que exista fe en el progreso más allá de las adversidades y rupturas que presenta el mundo actual.

Para adelantar un proceso de este tipo, hay que tener claridad sobre una selección particular que orienta la forma en que se debe redescubrir lo humano y con ello la formación del ciudadano. Para lograrlo, es de vital importancia que se le dé cabida a una lectura y observación directa de la realidad, muy en concordancia con la que cada uno de los autores básicos de este texto ha tratado de dar a su comprensión.

Esta lectura de la realidad fue un reto para cada uno de ellos: el de encontrar un tipo de antropología y filosofía de la educación en el que se vislumbra de manera atenta la creación, organización y multiplicación de maneras distintas y pedagógicas de formar, en el intercambio de ideas y de concepciones críticas básicas para forjarse un carácter ciudadano. Estamos hablando de la creación de un enfoque en el que la persona que es formada ocupa el papel principal en el plano educativo, como un individuo con valía, una persona a la que se le debe respetar su dignidad, y un ciudadano que debe ser acogido en el seno de la sociedad, sin discriminación o exclusión alguna.

Hasta aquí se ha descrito y desarrollado un enfoque para la formación del ciudadano en el que se premia una voluntad de renovación, de crítica del pasado y de las tradiciones que, puede desembocar en una mirada ampliada del nuevo dinamismo por el que debe empezar a reconocerse la ciudadanía. El ejercicio ciudadano debe priorizar una visión comunitaria, animada por el deseo de saber, la búsqueda incansable de la verdad y el posicionamiento significativo de conceptos que ayuden a la resolución de los conflictos más apremiantes en los que nos vemos inmersos los seres humanos.

Para adentrarnos en este proceso sobre la formación del ciudadano, propongo abordar algunos temas claves que ayudan a dilucidar las maneras y problemáticas con que las personas pueden alcanzar un tipo de saber ciudadano completo. Soy consciente que si se quiere educar al ciudadano, debe partirse de la posibilidad de que toda persona, sin importar la posición socioeconómica a la que pertenezca, debe tener la oportunidad de formarse. Formarse, en el sentido que he trabajado, depende del cumplimiento de ciertos requisitos que optimizan el desarrollo y la potenciación de capacidades, primero básicas y luego específicas, resultado de las inclinaciones propias que puede tener todo ser humano.

Los requisitos necesarios para la formación son, por ejemplo: una estructura arquitectónica amplia y cómoda; herramientas básicas para el desarrollo de las capacidades, y, un ambiente relacional fraterno en el que se respete la diferencia, sin discriminar a las personas por su credo, raza, nivel social e inclinaciones sexuales.

Empero, el que se cumplan estos requisitos supone ciertas dificultades, entre ellas, la falta de financiamiento y la falta de propuestas prácticas que apuesten por proyectos viables para la formación ciudadana. Si abordamos la diversidad y la pluralidad requeridas en nuestra sociedad, por ejemplo, tendremos que propender por políticas que faciliten acoger al campesino y al indígena, formar a los padres para que asuman a sus hijos como son, establecer procesos educativos que flexibilicen las mentes conservadoras para acceder a una mayor comprensión de las exigencias que comporta la diversidad sexual, entre otras.

En contraste con algunos teóricos de la formación ciudadana, los tres autores abordados tienen algo en común: hacen de sus propuestas formativas revoluciones educativas, materializadas a través de testimonios directos que dan cuenta de cómo se deben establecer y construir experiencias institucionales en las que se forma de manera visible y para la vida a las personas.

Para citar algunos de los frutos de estas apuestas educativas encontramos la fundación de las Escuelas Cristianas, emprendida por De La Salle, y la Universidad Católica de Irlanda, de carácter confesional pero sin limitantes religiosos, por la que apostó el cardenal Newman. En estos recintos, teoría y práctica forjaron un diálogo que posiblemente hizo parte de un sinnúmero de cambios,

equivocos y hasta pleitos criticables y fácilmente despreciados por algunos. Pero, al sobreponerse a estos avatares, encontramos que pudieron formalizar parte de sus propuestas formativas. La experiencia que muestran estas dos maneras de fundar, educar y formar es evidencia de que sí es posible concretar soluciones, en contraste con aquellos que hacen de sus propuestas solo andamiajes teóricos que desconocen el campo de la experiencia y factores de otro orden, que resultan decisivos para lograr cambios o avances significativos en la formación ciudadana, en espacios reales y concretos.

Bien, por todo lo anterior y haciendo un esfuerzo para dar cuenta de los elementos fundamentales de las propuestas formativas de los tres autores estudiados, existen factores concordantes relacionados con el contexto, una pedagogía del acompañamiento y un proceso institucional. Al proponer un proyecto formativo del ciudadano para el siglo XXI desde una perspectiva universitaria, este debe formular principalmente su enfoque educativo para dar cuenta de la formación específica que pretende desarrollar. Por ejemplo, siguiendo a De La Salle, este enfoque apunta a una educación en y para la vida, comunitaria y fraterna; o en Newman, una educación que busca la perfección del intelecto por medio de un saber liberal; o en Nussbaum, la idea de una vida cuestionada y examinada junto con el desarrollo y potenciación de capacidades.

Proyecto formativo: formación ciudadana para la dignidad, la solidaridad y la justicia

En este caso particular, el proyecto formativo que se plantea, sin desconocer las ideas precedentes, se engloba en lo que podría denominarse hoy: *formación ciudadana para la dignidad, la solidaridad y la justicia*. Su enfoque apuesta por la construcción de una democracia *liberal*, pues el eje fundamental es el respeto a la dignidad de toda persona humana, bajo relaciones que faciliten el debate y la ampliación de las capacidades, la búsqueda incansable de la verdad, los consensos requeridos para la construcción de una buena vida social, la solidaridad comunitaria y la creación de una sociedad incluyente, equitativa y justa.

El contexto

Dado que el proyecto formativo mencionado debe responder a los tres factores concordantes, el primero de ellos está relacionado con el contexto. El contexto, hablando en términos de la formación del ciudadano, es el espacio social concreto, un mundo globalizado, la ciudad de todos del siglo XXI, un mundo interconectado, que exige formar para una ciudadanía mundial. El contexto actual se distingue por ser una realidad creciente ligada a la capacidad tecnológica para la intercomunicación global de todos los habitantes del planeta; sin embargo, esto no asegura que exista equidad e imparcialidad comunicativa. Por tanto, los avances de la intercomunicación, desde el nivel micro hasta el nivel global, se convierten en uno de los retos fundamentales en la exploración y ampliación del contexto para todo proyecto formativo.

Este ir y venir de lo micro social a lo macro social en referencia al contexto, es necesario para incluir en un proyecto formativo a cada uno de los ciudadanos. Por ejemplo, la inserción y reinserción social de las nuevas y las más adultas generaciones debe realizarse a partir del conocimiento concreto de las realidades en que viven los ciudadanos, es decir: su cultura, su economía, su visión del mundo y los mecanismos facilitadores o frenadores que le permitan participar de los beneficios que entrega el hecho de ser ciudadanos; y pensando globalmente, la importancia de incorporar dichas sociedades a un mundo intercultural.

Entonces, el horizonte que se abre en beneficio de todos los ciudadanos con miras al bien vivir, responde a las mínimas condiciones para llevar la vida que están expresadas en los derechos del hombre, los derechos de los pueblos y el derecho internacional humanitario; tres apuestas ideales que los delegados de todas los países en la ONU consensuaron necesarios para todos y cada uno de los habitantes del planeta. En esa medida, el derecho fundamental de todo ser humano, la vida, será posible cuando se derrote el hambre, la miseria, la pobreza y la discriminación. Los mecanismos productores de esas lacras sociales tienen que ver con los mecanismos reproductores de la segregación, la mala distribución de los recursos y la riqueza, la injusticia, la corrupción y la insolidaridad, todos ellos asociados con el analfabetismo, la baja calidad educativa y la insuficiencia en formación de valores.

Una pedagogía del acompañamiento

Como segundo factor concordante aparece una pedagogía del acompañamiento. Esta pedagogía sugiere reconocer que el maestro es aquel que integra localmente los fines con los procesos formativos para llevarlos a buen término. De La Salle, Newman y Nussbaum son de la idea que el formador es aquel que acompaña y guía la formación de los ciudadanos. Es él y solamente él, uno de los principales instrumentos para llevar de cerca al formando al campo del conocimiento y, con ello, a los ideales que pueden surgir cuando se habla de formación ciudadana. El maestro tiene esa tarea de ser un acompañante, un guía, aquel que enseña pedagógicamente a ser crítico, inconforme, a no asumir la indiferencia como una apuesta por la vida, a perder el miedo y, sobre todo, a interesarse por el bienestar no solo propio, sino de todo un colectivo, una comunidad, una nación y un país.

Resulta, por tanto, necesario que la pedagogía esté al servicio del proyecto formativo, ya que el acompañamiento realizado por el maestro, según nuestros autores, debe servir como fuente testimonial. Es decir, que a partir de las acciones, la seriedad y responsabilidad con la que un maestro emprende el ejercicio educativo, aquel que se está formando podrá tener la posibilidad de asumir lo mejor e interiorizarlo para su vida personal. Cabe aclarar que un mal acompañamiento puede surgir en este proceso, en cuyo caso no todos los formandos podrán ser beneficiados ciento por ciento de esta propuesta educativa. Además, el carácter pedagógico debe diferenciar entre las capacidades y cualidades que se deben fortalecer de quienes se forman y potenciarlas o equilibrarlas. En sí, lo que se busca es que no se eduque a todos con un único método, que no se les exija o se les mida con la misma vara, que no se pretenda aspirar a la obtención de resultados similares, porque enunciarlo de esa forma indica que la educación buscaría forjar moldes como si las personas fueran réplicas: esa no puede ser la intención educativa.

Un proceso institucional

El tercer factor concordante es un proceso institucional. Esta propuesta de la *formación ciudadana para la dignidad, la solidaridad y la justicia* intenta asumir de

manera conjunta un enfoque educativo de acuerdo con la educación integral e integradora, la búsqueda de un saber liberal y la potenciación de capacidades y habilidades de las personas, y tiene el propósito de verse materializada en instituciones. Este proceso institucional debe tener muy presente su misión: que toda acción formativa sea parte de una cultura organizativa dispuesta a avalar y confrontar las necesidades presentes en el contexto y en la pedagogía del acompañamiento. Solo así habrá coherencia y continuidad en cómo se debe formar al ciudadano. Por ejemplo, la pedagogía del acompañamiento encuentra su núcleo rector en el maestro, y este, a su vez, debe poner el énfasis en crear un clima comunitario facilitador de unas relaciones que ayuden al debate abierto y sea un estímulo para la búsqueda incansable de saberes que aporten al conocimiento en general. Este acompañamiento colectivo se realiza a través de procesos institucionales que promuevan la cultura de acompañar y aseguren una continuidad formativa. Además, la oferta académica le debe permitir a quien se forma tener la posibilidad de discernir y poder decidir entre diferentes proyectos formativos. Para ello, toda institución debe facilitar de manera atenta una descripción detallada de su enfoque educativo y sus alcances.

El proyecto formativo del ciudadano

El proyecto formativo del ciudadano por el que abogo es aquel que trata de vincular a De La Salle, a Newman y a Nussbaum, porque más allá de las diferencias de tiempo y espacios socio-culturales en las que se ubica cada uno de estos pensadores, sus ideas resultan de gran aporte para la formación de todo ser humano y ayudan a alertar sobre la necesidad de ciertos deberes que deben ser tenidos en cuenta para hablar de formación, sobre todo, para el siglo XXI. Así, ellos nos recuerdan que:

- La formación debe preservar su enfoque universal.
- La formación debe ser autónoma para estar en capacidad de tomar distancia de todo proselitismo, dando la posibilidad de argumentar sobre la tradición y las propias creencias.

- La formación debe educar desde lo colectivo y lo comunitario, integrando como aporte significativo el reconocimiento de la dignidad humana que posee toda persona.
- La formación debe prever los argumentos para tomar conciencia de que todos, sin importar su condición, raza, sexo o clase social puedan tener la oportunidad de educarse según su escogencia.
- La formación debe fomentar espacios y ambientes distintos en los que se pueda entablar diálogos fraternos entre pares, que no solo promuevan cuestiones académicas, sino en los que se permita compartir otras experiencias que aportan al crecimiento personal y comunitario, y son de esparcimiento social.
- La formación debe enfocar sus apuestas educativas en torno a la verdad y a su búsqueda incansable.
- La formación debe respetar los aportes distintivos que hacen las diversas ciencias al conocimiento en general.
- La formación debe estar comprometida, de manera conjunta, con las instituciones, la familia, los grupos de amigos y otros ámbitos de lo social en la educación del ciudadano.
- La formación debe generar un interés claro por formar ciudadanos críticos, capaces de transformar el mundo a partir de preguntas, argumentos y compromisos.
- La formación debe servir para reivindicar, por medio de un trabajo pedagógico, la importancia de lo humano y los derechos que le han sido reconocidos en ese aspecto.

Finalmente, estos autores buscan que las personas se encuentren y socialicen entre sí, que no teman, que aprendan a sobreponerse a la indiferencia y al miedo y que estimen que toda lucha por la educación es un esfuerzo que debe

hacerse para el reconocimiento de la dignidad, la solidaridad y la justicia en relación con lo humano. Ellos enseñan que la lucha más importante es por la verdad, la honestidad moral y la justicia.

Bibliografía

- Bombongan, D. (2008). *Revisiting Newman's idea of a university for our times*. Philipiniana Sacra, 129, 469-483.
- Borrero, A. (2008). *La universidad. Estudios sobre sus orígenes, dinámicas y tendencias*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- De La Salle, J. B. (1986). *Colección de varios trataditos*. Vida y pensamiento de San Juan Bautista De La Salle. [Comp. Saturnino Gallego]. Madrid: Católica BAC 478. (Versión original 1711).
- De La Salle, J. B. (1986). *Deberes del Cristiano*. Vida y pensamiento de San Juan Bautista De La Salle. [Comp. Saturnino Gallego]. Madrid: Católica BAC 478. (Versión original 1703).
- De La Salle, J. B. (1986). *Meditaciones para los días de retiro*. Vida y pensamiento de San Juan Bautista De La Salle. [Comp. Saturnino Gallego]. Madrid: Católica BAC 478. (Versión original 1729).
- De La Salle, J. B. (1986). *Reglas comunes*. Vida y pensamiento de San Juan Bautista De La Salle. [Comp. Saturnino Gallego]. Madrid: Católica BAC 478. (Versión original 1718).
- De La Salle, J. B. (2001). *Colección de varios trataditos*. Obras completas. Madrid: San Pio X. (Versión original 1711).
- De La Salle, J. B. (2001). *Guía de las Escuelas Cristianas*. Obras completas. Madrid: San Pio X. (Versión original 1720).
- De La Salle, J. B. (2001). *Meditaciones*. Obras completas. Madrid: San Pio X. (Versión original 1729).
- De La Salle, J. B. (2001). *Reglas de cortesía Y urbanidad cristiana*. Obras completas. Madrid: San Pio X. (Versión original 1703).
- De La Salle, J. B. (2002). *Regla de los Hermanos de las Escuelas Cristianas*. Roma: Instituto Salesiano Pio XI. (Versión original 1718).
- Gallego, S. (1994). *Espejo de educadores*. La Paz: Bruño.

- Gálvez, J. (2006). *Actualidad de una idea de universidad*. Enciclopedia Católica Online. Recuperado el 20/10/2012 de http://ec.aciprensa.com/wiki/Newman:_Actualidad_de_una_idea_de_universidad
- Goussin, J. (2004). *La misión de la Escuela Cristiana*. El itinerario evangélico de San Juan Bautista de la Salle. Bogotá: RELAL.
- Hengemüle, E. (2009). *Educación en y para la vida*. Bogotá: Unisalle.
- Lauraire, L. (2010). *La guía de las escuelas. Aproximación comparativa (Cahiers Lasalliens 63)*. Roma: Casa San Juan Bautista de la Salle.
- MacIntyre, A. (2009). *The very idea of a university: Aristotle, Newman and us*. *British Journal of Educational Studies*, 57, 347-362.
- Morra, G. (2006). *Newman y la idea de universidad*. *Humanitas*, 41, 62-79.
- Newman, J. (2002). *Acerca de la idea de universidad*. Tlalpan (México): Umbral.
- Newman, J. (2011). *Discursos sobre el fin y la naturaleza de la educación universitaria*. Pamplona (España): Eunsa.
- Nussbaum, M. (2002). *Las mujeres y el desarrollo humano*. Barcelona: Herder.
- Nussbaum, M. (2005). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia. Consideraciones sobre la exclusión*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2011). *La libertad de conciencia: el ataque a la igualdad de respeto*. Madrid: Katz.
- Nussbaum, M. (2012). *Sin fines de lucro*. Bogotá: Katz.
- Ruiz, L. (1999). *La dignidad y la calidad de vida*. (Librillo N° 4). Bogotá: Unisalle.
- Ruiz, L. (2001). *Reflexiones sobre la universidad lasallista*. Bogotá: Unisalle.
- Sebá, H. (2001). *El pensamiento pedagógico del Cardenal Newman. Tres pensamientos sugestivos para la educación del siglo XXI*. *Theologica Xaveriana*, 137, 75-84.
- Universidad de la Salle. (2008). *Enfoque Formativo Lasallista (EFL)*. Bogotá: Unisalle.
- Vasco, C. E. (2011). *Formación y educación, pedagogía y currículo*. En Red Colombiana de Pedagogía. *La pedagogía colombiana. Educación pedagogía y currículo*. Bogotá: Redipe.